

## JUNTA PROPONENTE DE CANDIDATOS/AS A FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y FISCAL GENERAL ADJUNTO/A (2018-2023)

### ACTA N° 4

#### PUNTO N° 1. Comprobación de Quórum y Apertura de la Sesión

En la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, siendo las 7:30am, del día miércoles 11 de abril de 2018; y luego de comprobarse el quórum necesario, se abrió la sesión estando presentes en el Salón del Pleno de la Corte Suprema de Justicia:

- El magistrado Rolando Edgardo Argueta Pérez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de la Junta Proponente;
- El abogado José Ramón Martínez Rosa, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH);
- El licenciado Gustavo Lanza, Representante de las Universidades Privadas del País;
- El abogado José María Díaz Ávila, Representante del Colegio de Abogados de Honduras;
- El doctor Roberto Herrera Cáceres, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos; y,
- La abogada Melissa Magdalena Elvir Chávez, Representante de las Organizaciones de Sociedad Civil y Secretaria Provisional de la Junta Proponente

Todos ellos, Miembros de la Junta Proponente de Candidatos a Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto, para el período 2018-2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 párrafo 1° de la Ley del



Ministerio Público, precepto legal reformado por Decreto Legislativo N° 158-2013, y en la sentencia del recurso de inconstitucionalidad SCO-0623-2013, emitida el 22 de noviembre de 2016, por la Corte Suprema de Justicia, a través de la Sala de lo Constitucional.

Asimismo, se encontraban presentes al momento de la apertura de la sesión, en calidad de Equipo Técnico de Apoyo:

- El abogado Adolfo González Meza, Coordinador de la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia del Poder Judicial;
- El abogado Selvin Orlando López Castellanos, Asesor de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia; y,
- La licenciada Indira Elizabeth Toro Caballero, Directora Administrativa del Poder Judicial.

La magistrada Reina María Auxiliadora Hércules Rosa, Representante de la Corte Suprema de Justicia y Secretaria de la Junta Proponente, se excusó de asistir a la sesión ya que en su condición de magistrada ya tenía compromisos previos en la comisión de selección de personal del proceso de selección y nombramiento de Magistrados de Corte de Apelaciones, Jueces de Letra, Jueces de Sentencia, Jueces de Ejecución y Jueces de Paz II.

## **PUNTO N° 2. Aprobación de Agenda**

Luego de declararse abierta la sesión, los Miembros de la Junta Proponente aprobaron por unanimidad la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum y Apertura de la Sesión.
2. Aprobación de Agenda.
3. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta N° 3.
4. Correspondencia e Informes.
5. Presentación y Discusión de Criterios de Evaluación.

6. Presentación y Discusión de Criterios de Evaluación.
7. Presentación y Discusión del Cronograma de Actividades.
8. Señalamiento de Lugar, Fecha y Hora de la Quinta Sesión, y Cierre de la Cuarta Sesión.

### **PUNTO N° 3. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta N° 3**

- La abogada Melissa Magdalena Elvir Chávez, Representante de la Sociedad Civil, procedió a dar lectura del Acta N° 3; y luego de hacerse los ajustes de forma solicitados por algunos Miembros, la misma fue aprobada por unanimidad.

### **PUNTO N° 4. Correspondencia e Informes**

El magistrado Rolando Edgardo Argueta Pérez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de la Junta Proponente, informó que se recibió correspondencia, la cual se procedió a discutir, tal como se detalla a continuación:

- Lectura de la nota recibida el 05 de abril del año 2018, dirigida a la Junta Proponente y enviada por *Red de Instituciones COIPRODEN* por los derechos de la Niñez, *CEA* y *Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH)*; quienes solicitan a esta Junta Proponente lo siguiente: "1. Previo a su aprobación, someta el Reglamento de la Junta Proponente a escrutinio público por un período de 15 días, de tal manera que la ciudadanía pueda brindar observaciones/recomendaciones orientadas a promover la adopción de buenas prácticas y estándares internacionales.- 2. En un plazo no mayor a 7 días, después de haber cerrado el plazo para recepción de observaciones, se dé a conocer las recomendaciones que hayan sido aceptadas. 3.- Adopte medidas para garantizar la máxima difusión y publicidad de todos los acuerdos convenidos por la Junta, lo cual requiere su publicación oportuna en los

portales y/o medios que se destine para dicho fin. Esto implica la pronta divulgación del Código de Ética aprobado por la Junta Proponente en su sesión del día jueves 22 de marzo de 2018".- Para lo cual dicha nota se tuvo por recibida, y previa discusión se acordó responder la misma, a fin de que COIPRODEN, CEA y FOSDEH, tengan en cuenta que el reglamento de la Junta Proponente ya fue aprobado y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,611, de fecha 09 de abril de 2018, y aprobado en la reunión de Junta 04 de abril de 2018; que el Código de Ética ya fue aprobado y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,605, de fecha 02 de abril de 2018; por lo que se invita a dichas organizaciones a remitir sus observaciones del proceso de selección de aspirantes a candidatos a Fiscal General y Fiscal General Adjunta.

- Lectura de la nota recibida el 05 de abril del año 2018, dirigida a la Junta Proponente y enviada por *la Alianza por la Paz y la Justicia (APJ)*; quienes solicitan a esta Junta Proponente lo siguiente: "una reunión entre sociedad civil y la Junta proponente, el día lunes 9 de abril a las 10:00 a.m." "con el objetivo de presentar las valoraciones y experiencias previas, así como las perspectivas y expectativas de las organizaciones sobre el actual proceso de selección del Fiscal General".- Para lo cual dicha nota se tuvo por recibida, y previa discusión se acordó responder la misma, otorgándoles un espacio en la siguiente reunión de la Junta Proponente, el día martes 17 de abril de 2018 de 08:00 a.m. a 09:00 a.m.
- Lectura de la nota recibida el 09 de abril del año 2018, dirigida a la Junta Proponente y enviada por *la Misión de Apoyo Contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH)*; quienes solicitan considerar a la Misión como Observadora o Veedora del proceso de selección de los candidatos que serán nominados ante el Congreso Nacional como Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto- año 2018, y para lo cual designa como funcionario de enlace al Dr. Marco Villeda y al Abg. Andrés Pérez, quienes de manera conjunta o individual ejercerán las tareas de veeduría.- Dicha nota se tuvo por recibida, y previa discusión se acordó

responder la misma, teniéndoles como observadores del proceso, tal como se establece en el "Artículo 44. El proceso de selección y nominación de Candidatos/as a Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto/a, para el período 2018-2023, podrá, en su caso, ser observado por entidades públicas o privadas, que remitan sus respectivas cartas de expresión de interés, previa aprobación de la Junta Proponente y con los límites que la Constitución y la Ley establecen respecto a la información personal de los Aspirantes a Candidatos/as" del Reglamento de la Junta Proponente para la Selección y Presentación de la Nómina de Candidatos/as a Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto/a (2018-2023).

- Lectura de la nota recibida el 10 de abril del año 2018, dirigida a la Junta Proponente y enviada por la Secretaría de Derechos Humanos.- Para lo cual dicha nota se tuvo por recibida, y previa discusión se acordó responder la misma, manifestándole nuestra coincidencia plena de la información remitida a esta Junta Proponente y enviar una copia de las Gacetas oficiales.
- El Director de País de USAID, Fernando Cossich, solicitó un espacio a la Junta Proponente para tratar el tema de la selección y presentación de la nómina de Candidatos a Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto. La Junta Proponente dispuso concederle espacio para recibirle el martes 17 de abril de 2018, a las 7:30am, en el Colegio de Abogados de Honduras.

#### **PUNTO N° 5. Presentación y Discusión de Criterios de Evaluación**

Previo a la presentación de los criterios de evaluación el Presidente de la Junta Proponente, Magistrado Presidente Rolando Edgardo Argueta Pérez, manifestó su reconocimiento a los integrantes del Equipo Técnico de Apoyo por el trabajo realizado, para lo cual el resto de los integrantes de la Junta Proponente se unieron a dicho reconocimiento.

*ME*

Continúa la sesión con la presentación de las matrices para la evaluación de los aspirantes a candidatos de Fiscal General y Fiscal General Adjunto 2018- 2023, por la licenciada Indira Elizabeth Toro Caballero y los abogados Adolfo González Meza y Selvin Orlando López Castellanos.

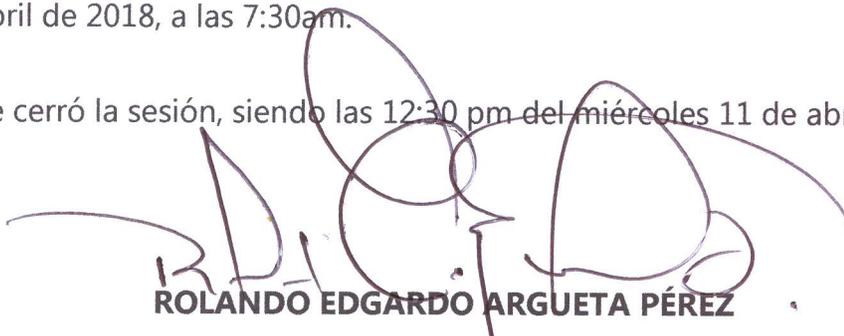
Los miembros de la Junta Proponente discutieron dichas matrices, generando algunas observaciones a las mismas, las cuales serán presentadas y discutidas en la siguiente sesión de la Junta Proponente.

#### **PUNTO N° 6. Presentación y Discusión del Cronograma de Actividades**

Se presentó y discutió el borrador del cronograma de actividades de la Junta Proponente, el cual no se aprobó y se consensuó que sería discutido en la siguiente sesión, sin embargo se estableció concluir el proceso y el informe final entre el 31 de mayo y el 15 de junio del presente año.

#### **PUNTO N° 7. Señalamiento de Lugar, Fecha y Hora para la Quinta Sesión, y Cierre de la Cuarta Sesión**

- La Junta Proponente fijó como lugar, fecha y hora de la siguiente reunión: el Colegio de Abogados de Honduras (CAH), el martes 17 de abril de 2018, a las 7:30am.
- Se cerró la sesión, siendo las 12:30 pm del miércoles 11 de abril de 2018.



**ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ**  
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA PROponente



**JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ ROSA**  
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

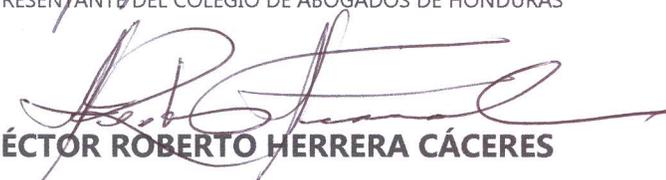


**GUSTAVO ALONSO LANZA LAGOS**  
REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DEL PAÍS



**JOSÉ MARÍA DÍAZ AVILA**

REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS



**HÉCTOR ROBERTO HERRERA CÁCERES**

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



**MELISSA MAGDALENA ELVIR CHÁVEZ**

REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL Y SECRETARIA PROVISIONAL DE LA JUNTA  
PROponente